

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

UNIVERSIDAD

MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

No aplica

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO TIENE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE MEDICINA

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

El proceso se inició el día 9 de enero de 2015 al ser citados los coordinadores de máster de la UMu y los responsables de los centros implicados a una reunión con los miembros del equipo rectoral responsables y personal de la Unidad para la Calidad (UNICA). Se nos indicó que eran los centros los responsables de llevar a cabo el proceso; además era necesario constituir un Comité de Autoevaluación de cada titulación.

Desde el Vicerrectorado se nos enviaron los documentos, plantilla de autoinforme y guía, así como otros documentos complementarios. Su primera lectura resultó alarmante por la dificultad que se intuía para establecer una conexión entre los eventos del Máster y lo solicitado en los distintos campos del modelo.

Los responsables de la Facultad nos citaron a la primera reunión, 17 días después, el lunes 26 de enero. Se nos dijo que se constituiría un Comité de Autoevaluación formado por la Comisión de Calidad de la Facultad y los Coordinadores de Máster que se incorporarían a ella. Tras un cierto desconcierto al no corresponderse con lo entendido en la reunión con el equipo rectoral se terminó estableciendo que cada titulación constituiría su propio comité. Se instó a tener una reunión, lo antes posible, con responsables de UNICA que permitiese aclarar que debía ser reseñado en cada campo de la memoria. La reunión se realizó el día 4 de febrero. Se avanzó en bastantes puntos sobre lo que nos facilitarían desde UNICA. Se solicitó que la Facultad elaborase la parte común del personal de apoyo dejando a cada máster su parte específica, la solicitud no fue atendida. El jueves 26 de febrero se realizó una reunión en la que los coordinadores trabajaron de forma cooperativa para resolver dudas.

Durante el periodo de elaboración la UNICA ha enviado documentos sobre distintos aspectos del informe, igualmente el COIE ha remitido los resultados de las encuestas a egresados. La UNICA ha solucionado, con bastante celeridad, las dudas que

en determinados momentos se planteaban sobre el propio proceso.

El Comité de Autoinforme fue constituido por:

- Coordinador del Máster: Miguel Fdez-Villacañas Marín.
- Miembros de la Comisión Académica:
- Ofelia González Sequeros (Profesora).
- Manuel Medina Quirós (Profesor y Empleadores. Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca).
- Matilde Moreno Cascales (Profesora).
- Luis Carlos Moya Jiménez (Alumno).
- José Miguel Sáez Gómez (Profesor).
- Francisco de Prado Campos (Egresado).
- Francisco Molina Durán. Representación de empleadotes. Área de formación de la Consejería de Sanidad de la CARM.

El informe ha sido redactado básicamente por el Coordinador con ayuda de la encargada de calidad (Profa. Moreno). Los borradores han sido enviados al resto de miembros por medio del correo electrónico del Máster master.anatomiaclinica@um.es y depositados, además, en el espacio cooperativo generado en el Aula Virtual para el trabajo de la Comisión Académica y del propio autoinforme. Igualmente se ha enviado a la UNICA buscando su asesoramiento. Todas las respuestas, correcciones y aportaciones han sido valoradas y, mayoritariamente, incorporadas.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera.

Desde que fue verificado el actual plan de estudios no ha habido modificaciones del mismo.

Consideramos que el nivel de cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación se ajusta a lo previsto en la misma, aunque no todos los aspectos nos permiten tener el mismo grado de satisfacción. El autoinforme refleja, en cada criterio, la valoración autocrítica de lo logrado. Existen elementos en los que se ha logrado superar las expectativas planteadas y otros en los que se han cumplido de forma ajustada y mejorable.

Parte de los aspectos que presentan elementos mejorables del MAAC están motivados por la población de alumnos de la que se nutre. Son mayoritariamente MIR o médicos especialistas que deben simultanear ambas actividades, cursando el MAAC como alumnos a tiempo parcial. Se brinda, en lo posible, la máxima flexibilidad pero en ocasiones resulta imposible vencer los obstáculos. A pesar de ello los aspectos profesionalizantes y de formación en investigación son valorados positivamente por los egresados y los alumnos. En ese sentido se han atendido solicitudes de los alumnos para mejorar su formación, además de las adaptaciones que han partido de la propia Comisión Académica.

El aspecto más flojo es el ligado a la trazabilidad de los mecanismos de decisión, valoración y coordinación señalados en el Criterio 3. La falta de formación en estos aspectos de los equipos docentes hace que, junto a una sobrecarga administrativa cada vez mayor, no permita verificar diseños individualizados en másteres que cuentan con un reducido pero motivado equipo docente vinculado contractualmente a tiempo completo con la UMU.

Finalmente queríamos realizar una reflexión sobre las distintas tasas que nos son ofrecidas por los servicios centrales de la Universidad en base a lo establecido por la normativa. Este máster tiene la particularidad antes señalada con respecto a la tipología de nuestros alumnos. Las tasas calculadas ignoraran esta realidad y reflejan muy alejadamente los resultados objetivamente reales del Máster Universitario en Anatomía Aplicada a la Clínica. A pesar de ello se encuentran en rangos cercanos a lo previsto.

Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

El único criterio que parece no reflejar la realidad de haber alcanzado el objetivo planteado es el que hace referencia al rendimiento de los alumnos.

Las tasas normalizadas no reflejan los resultados reales del Máster porque la mayor parte de los alumnos lo son a tiempo parcial. Quizá no se valoró adecuadamente, en el momento de redactar la memoria de verificación, que los alumnos deberían simultanear su actividad laboral diaria con las exigencias académicas del Máster.

Por otro lado, alumnos matriculados para realizar complementos formativos del Doctorado han sido considerados como alumnos del Máster. Estos alumnos, obviamente, nunca iban a cursar el máster completo.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Encajar las actividades prácticas propias del Máster con las actividades docentes del resto de asignaturas impartidas en la sala de disección.

La progresiva reducción de la asignación económica que ha hecho la UMU a los Másteres ha obligado a tener que renunciar a adquirir nuevas infraestructuras docentes que son muy costosas, ej.: Simulador háptico de cirugía laparoscópica.

Tras haber tenido asignada un aula fija durante cada uno de los cursos anteriores, en el curso 14-15, habiéndola solicitado, no se han tenido en cuenta las necesidades de aulas del Máster.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y eficacia de las mismas.

Se han conseguido encajar el calendario y la extensión de horario del personal de la Sala de Disección por parte del Departamento de Anatomía Humana.

En relación con las aulas, además de plantear una queja verbal, ha sido necesario utilizar aulas diferentes cada uno de los días en función de las aulas disponibles.

Previsión de acciones de mejora del título.

Mejorar la publicidad intentando transmitir mejor el valor real del Máster. Para ello se plantea recorrer los diferentes servicios hospitalarios relacionados con el perfil de ingreso del Máster.

Pensamos que sería adecuado aumentar el número de disecciones asignadas a los alumnos, especialmente para los alumnos de perfil quirúrgico de Cirugía General.

Reflexión final:

Nos gustaría señalar que hemos experimentado una sensación de vacío al tener que enfrentarnos al conjunto del proceso de elaboración de este autoinforme.

Consideramos que si bien la propia elaboración ha supuesto una reflexión necesaria que permitirá, de ser acreditado, mejorar los procedimientos y seguir enriqueciendo los contenidos, el desarrollo ha ocupado mucho tiempo resultando difícil, abrupto e incómodo dado que, tras varios años de impartición, desconocíamos realmente la intimidad de los mecanismos y parámetros concretos de evaluación.

Si fuésemos alumnos de una asignatura de cualquiera de nuestras titulaciones podríamos decir que la "Guía Docente" no contemplaba los criterios de evaluación al comienzo de curso.

La aplicación de subida nos ha parecido muy cómoda e intuitiva; siempre que se sigan los pasos indicados en las instrucciones enviadas. Por otro lado consideramos que es muy rápida.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios se ha hecho de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada; no obstante se han ido incorporando nuevas actividades formativas que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los alumnos.

Las modificaciones han sido de dos tipos:

a) Referentes al profesorado. En esta línea ha sido necesario sustituir profesores que por jubilación o traslado han dejado de impartir los temas asignados. De esta forma se han incorporado nuevos profesores para cubrir estos temas. Por otro lado se ha incorporado profesorado nuevo que ha permitido profundizar en el estudio de determinados bloques de temas.

b) Referentes a la adaptación de las actividades prácticas en función de los distintos perfiles de los alumnos que se incorporan al máster.

Ej.: Para los alumnos del perfil anestesiológico se han incorporado sesiones de simulación.

Para los alumnos de perfil quirúrgico se han incorporado talleres de microcirugía vascular estando prevista la ampliación a microcirugía nerviosa.

Para los alumnos de perfil traumatológico se han incluido sesiones de artroscopias y ecografía musculoesquelética.

El número de alumnos previsto para que realicen el master es de 30.

Dado que el número de alumnos para las asignaturas optativas es menor, permite contemplar un itinerario formativo más personalizado lo que facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Respecto a la secuenciación: Existen dos bloques de asignaturas uno de ellos orientado en la formación para la metodología de investigación y el otro orientado a la formación específica en la bases anatomoclínicas de las diferentes especialidades contempladas.

Desde un punto de vista de la investigación la asignatura de Técnicas y Métodos Documentales en Investigación Científica está en el primer cuatrimestre para comenzar a desarrollar la búsqueda bibliográfica que ayude en el proyecto de investigación.

Las asignaturas obligatorias genéricas de base anatomoclínica que se desarrollan en el primer cuatrimestre tiene su continuidad en las asignaturas optativas con orientación más específica en el segundo cuatrimestre.

SECUENCIACION TEMPORAL: Se ha tenido en cuenta la opinión de los agentes implicados mediante entrevistas personales y somos conscientes de la sobrecarga que existe en el primer cuatrimestre, no obstante, mientras el proceso administrativo necesario para realizar modificaciones de cuatrimestre en las asignaturas siga siendo tan complejo, la relación coste esfuerzo-beneficio no parece, a priori, estar equilibrada.

PROGRAMA DE TUTORÍA: Los alumnos tienen asignado un tutor que se entrevista con ellos. Con independencia de esto se establecen contactos con el coordinador del Máster y la responsable de "comunicaciones/continuidad/ordenación temporal" de las actividades individuales. No existe ningún sistema de evaluación de la eficacia de las tutorías salvo la que cada tutor realice personalmente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Anexo 1 Tabla 1 CV Profs UMu MAAC.pdf

Anexo 2 Tabla 1 CV Profs No UMu MAAC.pdf

Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Última versión de la memoria verificada:

Memoria MAAC Orig.pdf

MEMORIA MÁSTER UNIV. EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA_Modificado.pdf

Info ANECA favorable modific MAAC.pdf

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal como se indica en la memoria verificada, se trata de un Máster de tipo mixto profesionalizante/de investigación que intenta aunar la formación en las bases anatómicas de las especialidades médicas con la formación básica en investigación de los alumnos que lo cursan.

En relación a la formación en las bases anatómicas para las especialidades médicas, los alumnos de perfil quirúrgico traumatológico propusieron, en el curso 1112, la organización de talleres de ecografía músculoesquelética tras haber sido impartidas sesiones previas de correlación anatómica con la Ecografía abdominal. Dichas sesiones fueron implantadas el curso siguiente.

En relación a los colectivos clave que pudieran aportar información relevante sobre el perfil de egreso y necesidades de formación de los estudiantes; durante el curso actualmente objeto de evaluación, se han ido mantenido reuniones con diferentes responsables de servicios clínicos entre los que se incluyen: Cirugía Ortopédica y Traumatología (COT) del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (HUVA), Cirugía Máxilo Facial (CMF) del HUVA, Obstetricia y Ginecología del HUVA, Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Morales Meseguer (HUMM) y ORL del Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor (HULAMM), además de miembros de la Junta directiva de la Sociedad Murciana de ORL. Tras estas reuniones se han concretado diversas propuestas de mejora y modificaciones del itinerario formativo que se numeran a continuación.

* COT del HUVA: Coordinación entre TFM y trabajos que debe realizar el residente en el servicio. Intentando optimizar el tiempo de trabajo de los residentes/alumnos para evitar la sobrecarga.

* COT del HUVA: Planificar y programar disecciones supervisadas por especialistas, con material criopreservado, del aparato extensor de los dedos de la mano.

* COT del HUVA: Planificar y programar disecciones supervisadas por especialistas, con material criopreservado, de la rodilla.

* CMF del HUVA: Preparar material docente basado en disecciones específicas del área máxilofacial. Incorporar en el módulo de microcirugía que se imparte en el MAAC temas de microcirugía nerviosa pues hasta ahora sólo se realizaba microsutura vascular.

* Obstetricia y Ginecología del HUVA: Se incorpora la colocación de mayas de refuerzo perineal con material criopreservado, realizada por los alumnos bajo la supervisión de especialistas que son profesores del máster.

* Radiodiagnóstico del HUMM: El Jefe de Servicio, profesor del Máster, consensua con alumnos y coordinación del MAAC el tema que debe realizar el alumno matriculado para que sea más útil en su formación como especialista y para el propio Servicio clínico. Estos trabajos son presentados en el Servicio y han sido objeto de comunicaciones a congresos.

* ORL del HULAMM, además de los miembros de la Junta directiva de la Sociedad Murciana de ORL: Se han incorporado dos sesiones al programa formativo de la asignatura 5146-Anatomía Aplicada de Cabeza, Cuello y Tronco. Además se han programado disecciones específicas para los alumnos que son MIR de la Especialidad basadas en el fresado de hueso temporal. Para ello ha sido necesario adquirir un motor, un soporte específico y un aspirador. Estas sesiones son tuteladas por médicos especialistas del HULAMM. Se está comenzando a definir un programa de formación, básico y avanzado de disección en la formación de los MIR de ORL, mediante convenio entre los responsables del Máster y las Sociedades Anatómica Española y Murciana de ORL. La parte de disección básica quedará incluida en el programa del Máster puesto que va dirigida a los MIR de primer y segundo año.

Lo más significativo es que la reforma de los estudios de doctorado ha supuesto que los másteres no sean necesarios para acceder al doctorado en títulos cuya carga es de 300 ECTS o más, además un MIR a partir del tercer año puede optar a iniciar dichos estudios de doctorado sin acreditar formación previa en investigación. Por ello consideramos que la reflexión sobre la formación en investigación carece de relevancia ya que opinamos que aunque la estructura actual del MAAC brinda una capacitación adecuada para el inicio en las labores de investigación, éstas no se les exigen a los alumnos que comienzan el doctorado.

A pesar de ello hemos analizado la evolución de la adquisición de conocimientos de nuestros alumnos y hemos detectamos que necesitaban realizar una formación más específica en los diseños de las asignaturas correspondientes a los proyectos de investigación por lo que desde el curso 2013/14 se han incorporado, además de la orientación que realiza el tutor, una serie de sesiones colectivas. Éstas tienen como finalidad aunar la reflexión individual y conjunta de los alumnos para que sean capaces de realizar un diseño adecuado del proyecto. Estas sesiones han sido asumidas por profesores del área de Historia de la Ciencia y documentación médica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Reuni Consul Extern.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El MAAC, no precisa coordinación vertical por tratarse de un máster de 60 ECTS que se imparte en un único curso académico, sólo se imparte de forma presencial en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia y carece de prácticas externas.

Aunque los estudiantes no cursan varios títulos de forma simultánea es cierto que la mayor parte están realizando su periodo de formación como MIR, por ello es necesario establecer los mecanismos que permitan que los estudiantes puedan realizar las actividades formativas individuales en las horquillas de tiempo más favorables. Precisamente por ser MIR han debido superar un examen que permite garantizar unos niveles mínimos de conocimientos homogéneos para cada una de las especialidades.

Cada una de las asignaturas obligatorias de primer cuatrimestre está estructurada en bloques topográficos que incluyen la descripción anatómica, las pruebas de imagen, las vías de bloqueos o infiltración y las vías de abordaje quirúrgico lo que permite que los distintos aspectos estén secuenciados de forma correlativa. En cada unidad los profesores de la misma son los encargados de impartir las sesiones de demostraciones prácticas, cuando las hay, de forma que se refuerzan inmediatamente los aspectos más relevantes del tema y los alumnos resuelven las dudas específicas, muchas de ellas relacionadas con los aspectos particulares de las especialidades que están realizando.

Tras haber impartido tres años previamente el programa la coordinación de contenidos se limita a los nuevos profesores que han ido sustituyendo a los que han causado baja por jubilación o de forma voluntaria. Los nuevos contenidos incorporados han precisado de una delimitación con los temas de regiones colindantes.

La mayor parte de la carga de trabajo del estudiante en las asignaturas obligatorias, está planteada en función de la actividad presencial por lo que no se ha estimado necesario realizar una valoración complementaria de dicho esfuerzo. En la mayor parte de las asignaturas optativas es el propio estudiante el que ajusta su trabajo por lo que está dotado de una flexibilidad de horario y carga que le permite realizar satisfactoriamente lo programado. En muchas ocasiones demanda más actividades, sobre todo de tipo práctico.

La realización del Proyecto de investigación y TFM requieren que el alumno sea capaz de autogestionar su tiempo para diseñar el trabajo que debe realizar, la recogida de datos, la búsqueda bibliográfica y la redacción del mismo. El volumen de trabajo no es excesivo si se reparte a lo largo del tiempo necesario, no obstante la presión asistencial que indican los alumnos y una incorrecta capacidad de gestión del tiempo hace que la mayoría de los TFM se presenten en la convocatoria de septiembre. Aunque, hasta la fecha, ningún alumno ha transmitido queja alguna sobre la carga global de trabajo.

Existe una plantilla de evaluación de los TFM, a disposición de los distintos tribunales, con el fin de coordinar la aplicación de los criterios de evaluación de forma homogénea.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_Coordinacion asignaturas.pdf
E02_Plantilla Eval TFM.pdf

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de acceso y número de plazas señalados en la memoria verificada han sido respetados en todas las convocatorias del MAAC. Realmente las solicitudes, una vez descartadas aquellas formuladas por candidatos que no tenían la titulación exigida, nunca han superado el número de plazas establecido. Han sido rechazados candidatos que no cumplían los criterios de admisión aún quedando plazas vacantes.

Estos criterios de acceso están disponibles en la página web en la url:

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/anatomia-aplicada/como-estudiar> , además de que pueden ser encontrados en la propia memoria verificada disponible en la url: https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=9fd17c7d-ac44-41da-8de7-358190a09330&groupId=115466

El órgano competente, como queda señalado en la memoria, es la Comisión Académica del MAAC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos globales del título"

E03_Alu Admit x año y conv.pdf

E03_Criterios de admisión.pdf

E03_Ingreso MAAC 2013-14.pdf

Última versión de la memoria verificada:

Memoria MAAC Orig.pdf

MEMORIA MÁSTER UNIV. EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA_Modificado.pdf

Info ANECA favorable modific MAAC.pdf

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Hasta la fecha sólo se ha realizado el procedimiento de reconocimiento de créditos en dos ocasiones que correspondían a dos alumnos que no culminaron el Máster según el anterior plan de estudios. Cuando lo quisieron retomar hubo que aplicar la TABLA DE ADAPTACIONES DEL MÁSTER ACTUAL AL PROPUESTO recogida en la página 70 de la memoria verificada. El acuerdo, tras analizar la solicitud de los alumnos fue aprobado por la Comisión Académica del MAAC. (Punto 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio, línea 7 de la página 69 de la Memoria).

Donde existe un conflicto es en la aplicación del reglamento de permanencia (<http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>). Tras un periodo en que no existía reglamento la redacción del primer texto impedía que los alumnos pudiesen fragmentar la matrícula en 30+30 créditos que en nuestro diseño del plan de estudios correspondía con una fragmentación realizable en dos años (hay que tener presente que la inmensa mayoría de los alumnos son médicos en ejercicio (MIR o especialistas). Se solicitó una modificación cuya redacción final introdujo: "Los estudiantes de Máster tendrán consideración de tiempo completo cuando se matriculen en un curso académico de un mínimo superior a 30...", con lo que la reforma solicitada no resultó operativa especialmente a casarla con los cupos establecidos para los dos supuestos (T. completo y T. parcial). Por ello se viene solicitando al Rectorado que sean admitidos todos los alumnos que optan por solicitar formación a tiempo parcial. Esta medida fue necesaria pues el primer año de aplicación literal de reglamento cada alumno optó por fraccionar la matrícula de forma personal generando un importante nivel de asimetría entre asignaturas. No proceden otras reflexiones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_ACTA RECONOCIMIENTO CREDITOS P y E.pdf
 E04_Créditos reconocidos.pdf
 Compl_01_Rgto Prog y Perma.pdf
 Última versión de la memoria verificada:
 Memoria MAAC Orig.pdf
 MEMORIA MÁSTER UNIV. EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA_Modificado.pdf
 Info ANECA favorable modific MAAC.pdf

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La memoria verificada, los informes de ANECA, la información del BOE y Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) están disponibles en la web en la url: <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/anatomia-aplicada/documentacion>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA: Seguimiento MAAC 2012_1_4312074.pdf
 web título: <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/anatomia-aplicada>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la web del título, url:
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/anatomia-aplicada> se encuentra la información disponible para los futuros estudiantes.
 Igualmente la pestaña "INFORMACIÓN DE INTERÉS" facilita accesos a: Becas, Vida universitaria, Representación estudiantil, Normativa, Discapacidad, Servicios Universitarios...
 Se reparte información por los Servicios asistenciales de los hospitales con formación de residentes para informar sobre los plazos de preinscripción en aquellas especialidades a las que va dirigida el Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA: Seguimiento MAAC 2012_1_4312074.pdf
 web título: <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/anatomia-aplicada>

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los campos que se deben incluir en las guías docentes están establecidos de forma uniforme para todas las asignaturas de la Universidad; por lo que no es procedente realizar acciones sobre lo que no corresponde tomar decisiones.

La información necesaria para que el estudiante siga las asignaturas está disponible en las guías docentes y, complementariamente, en los documentos que se elaboran con la programación, horarios y aulas donde se imparten. Esta información se difunde por correo electrónico, se ubica en el AV y en la web.

Con independencia de las encuestas que facilita la Unidad para la calidad, no existe un mecanismo normalizado que permita conocer la opinión de los estudiantes sobre la utilidad de la información incluida en las guías docentes que proporcione datos con vista a modificar la información disponible. Además tampoco se han recibido comentarios o quejas que nos induzcan a pensar que es necesario realizar algún cambio.

web título: <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/anatomia-aplicada>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes incluidas en la Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad dispone de un SGC. El manual y los procesos del mismo pueden consultarse en <http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/documentos>. Además de las evidencias que existen en esta web se pueden encontrar evidencias documentales de los diferentes procedimientos relacionados con el Máster en el apartado de la comisión Académica del mismo <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/anatomia-aplicada/cacademica>. El SGC tiene identificados los grupos de interés (alumnos, profesores, personal de administración y servicios, egresados y empleadores).

La Unidad para la Calidad (UNICA), recoge información de los diferentes grupos de interés, en concreto de los alumnos que permiten conocer los resultados de aprendizaje, la satisfacción de las necesidades y la inserción laboral. Esta información es enviada al Coordinador del MAAC quien convoca a la CA para analizar la información y realizar cuando se requiere propuestas de mejora. Con independencia de estos mecanismos, el reducido número de alumnos permite un contacto fluido con ellos y de esta forma las inquietudes y propuestas nos son transmitidas con facilidad. Ello ha supuesto que, cuando ha sido posible, se hayan implementado las modificaciones sugeridas.

El SGC se revisa periódicamente tal y como se puede ver en el resumen de revisiones. Desde su aprobación inicial en 2007, ha habido dos modificaciones, una en 2008 y otra en 2011.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Procesos del SGC.pdf

E05_ANALISIS SEGUIMIENTO MAAC.pdf

E05_Actas Admin No Plazo.pdf

Compl_03_Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa.pdf

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El informe de seguimiento fue analizado (ver E05_ANALISIS SEGUIMIENTO MAAC.pdf) y se establecieron las acciones de mejora propuestas en el mismo, de esta manera se les manda a los alumnos, a principio del curso académico la planificación detallada de las clases que se impartirán durante el primer cuatrimestre incluyendo: Tema, Profesor, Horario, Aula y práctica del tema, si la hay. Esta misma programación se sube a la web. Si fuesen necesarias modificaciones se distribuye la nueva programación en un nuevo documento que sustituye al anterior mediante los mismos procedimientos. Para el segundo cuatrimestre lo primero que se programan son las asignaturas obligatorias y aquellas que tiene un mayor número de alumnos matriculados. Seguidamente se programan las optativas que incluyen actividades conjuntas y finalmente la optatividad de realización individual. Los procedimientos de difusión de las programaciones son semejantes a los del primer cuatrimestre. En relación a la programación de las evaluaciones; dado que sólo es necesario realizar exámenes cuando los alumnos no han completado las actividades previstas en las asignaturas, los profesores y los alumnos acuerdan las fechas más adecuadas para su realización.

El SGC no ha aportado información que permitiese valorar modificaciones del diseño inicial del título. Desde que comenzó a impartirse el actual plan de estudios sólo constan dos reclamaciones, una el curso 2010/11 y otra el 2012/13, ninguna en el periodo considerado del título. Ambas reclamaciones fueron atendidas y solucionadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Procesos del SGC.pdf
 E05_Acta Reclam Alu T-Parcial.pdf
 E05_ANALISIS SEGUIMIENTO MAAC.pdf
 Informes de verificación y seguimiento ANECA:
 Verifica MAAC.pdf
 Seguimiento MAAC 2012_1_4312074.pdf

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Medicina dispone de un Manual propio del Sistema de Calidad. En él se describen los objetivos, alcance y documentos de SGC. En los anexos se informa del mapa de procesos que afectan a los centros de la Universidad de Murcia.

Dicho Manual fue actualizado en el año 2012.

El Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad cuenta con procedimientos adecuados para facilitar la evaluación y mejora de la calidad de sus titulaciones. Entre los ellos, destacan: PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas, PC02 Revisión y mejora del plan de estudios, PC03 Perfiles de ingreso, captación y admisión, PC04 Orientación a estudiantes y orientación profesional, PC05 Resultados Académicos, PC06 movilidad de estudiantes, PC07 Prácticas externas, PC08 Inserción Laboral, PC09 Información pública, PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades, PA04 Gestión de incidencias (SQRF) y PM01 Medición, análisis y mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Procesos del SGC.pdf
 Informes de verificación y seguimiento ANECA:
 Verifica MAAC.pdf
 Seguimiento MAAC 2012_1_4312074.pdf

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Siguiendo la jerarquización marcada en la guía de autoevaluación consideramos que la experiencia profesional del conjunto del profesorado, formado por especialistas en distintos campos, reunido en el MAAC cumple apropiadamente con el perfil adecuado para que el alumno pueda alcanzar las competencias definidas.

En el aspecto docente se reúnen profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, con médicos especialistas (la mayoría profesores asociados de la UMU) con la adecuada experiencia, clínica y docente, y profesorado más joven. Algunos de estos últimos son egresados del propio máster o del doctorado del que surgió este, que una vez finalizado su periodo de formación como médicos especialistas han ido incorporándose a la docencia de distintas asignaturas. Muchos de ellos han alcanzado el grado de doctor y participan además en la cotutela de los TFM.

Todos los alumnos son tutelados por un profesor perteneciente a cuerpos docentes de la UMU. En determinados casos participan otros tutores, profesores del MAAC o médicos especialistas, generalmente doctores de los servicios clínicos donde el alumno realiza su formación MIR.

La estructura del profesorado ha permanecido bastante estable durante los años que se está impartiendo el máster. Las modificaciones experimentadas han estado motivadas especialmente por dos causas. En primer lugar para cubrir bajas de algunos de los profesores que han alcanzado la jubilación. Además se ha incorporado nuevo profesorado en algún área específica que, tras el análisis de los contenidos, ha parecido conveniente introducir en el programa impartido (Bloque de ORL, talleres de Ecografía, microcirugía, artroscopia...).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
 Anexo 1 Tabla 1 CV Profs UMu MAAC.pdf
 Anexo 2 Tabla 1 CV Profs No UMu MAAC.pdf
 Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
 Última versión de la memoria verificada:
 Memoria MAAC Orig.pdf
 MEMORIA MÁSTER UNIV. EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA_Modificado.pdf
 Info ANECA favorable modific MAAC.pdf
 Informes de verificación y seguimiento ANECA:
 Verifica MAAC.pdf
 Seguimiento MAAC 2012_1_4312074.pdf

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La amplitud de la "plantilla" de profesorado cubre adecuadamente la impartición de la docencia en las asignaturas genéricas y especialmente en las optativas donde se reduce sensiblemente la ratio profesor alumno. Podríamos establecer tres grupos de profesores entre los que participan en el MAAC: cuerpos docentes, contratados de la UMu, y colaboradores honorarios. A pesar de que el profesorado debe compaginar la docencia en el MAAC con el resto de actividades docentes, asistenciales, de gestión e investigación, hasta la fecha, esto no ha supuesto problemas de dedicación sino de ajustes de agendas. Aunque pudiera parecer que el cuadro de profesores es muy extenso y que ello supondría un riesgo de dispersión de contenidos esto no es así. Cada uno de los módulos y bloques están coordinados por un profesor que acota la distribución de los contenidos del mismo entre los distintos docentes implicados, asignándoles a cada uno el tema más adecuado al perfil de su subespecialidad clínica. La cercanía entre profesores y alumnos facilita, especialmente en las actividades prácticas y los talleres, el diálogo que refresca conocimientos y resuelve dudas. Esto acerca al alumno/residente a la visualización directa de la base anatómica del problema sin que, como suele ocurrir en la actividad clínica diaria, la dimensión tiempo gravite sobre el aprendizaje. La estabilidad de la plantilla es notablemente alta, lo que nos permite suponer, dada la voluntariedad de su implicación, la satisfacción del profesorado con el Máster. Sólo existe una cierta sobrecarga en la labor de tutoría que debe realizar el profesorado del área de Anatomía Humana, directamente implicado en la organización y coordinación del MAAC pues, en determinados cursos, ha de hacer frente a la tutela de un notable número de TFM. Esto ocurre en parte como consecuencia de la estricta reglamentación que tiene la Universidad en el proceso de validación de los TFM y por garantizar que todos estén tutelados por un profesor con suficiente experiencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
 Anexo 1 Tabla 1 CV Profs UMu MAAC.pdf
 Anexo 2 Tabla 1 CV Profs No UMu MAAC.pdf
 Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
 Última versión de la memoria verificada:
 Memoria MAAC Orig.pdf
 MEMORIA MÁSTER UNIV. EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA_Modificado.pdf
 Info ANECA favorable modific MAAC.pdf
 Informes de verificación y seguimiento ANECA:
 Verifica MAAC.pdf
 Seguimiento MAAC 2012_1_4312074.pdf

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No existe un plan de formación específico para los profesores del MAAC ya que es responsabilidad de la universidad y de la motivación personal. Desde el Centro de Formación y Desarrollo Profesional la UMu tiene un plan de formación que cubre un amplio abanico de oferta en distintos aspectos de la docencia (<http://www.um.es/web/centrodeformacion/planes-de-formacion>). Desconocemos las tasas de participación del profesorado de la Facultad de Medicina y del conjunto de la UMu en

actualización en el proceso enseñanza-aprendizaje por lo que ofrecemos los datos que nos han sido facilitados. No obstante consideramos que existe una notable vocación por la mejora en este campo. Distintos profesores del MAAC han solicitado, obtenido y desarrollado proyectos de innovación docente en convocatorias de la UMU que han dado lugar, en algunos casos, a materiales docentes generados para diversos ámbitos. Además un número de ellos se encuentran comprometidos, participando en un grupo cooperativo de carácter voluntario, en la implantación y realización de sistemas de evaluación tipo ECOE para conseguir su implantación. Todos ellos están incorporados en el Centro Universitario de Estudios en Educación Médica creado el curso pasado en la UMU. En éste se integran además otros profesionales implicados en la formación médica, alguno de los cuales podría ser considerado como empleador. Existen aportaciones a revistas y congresos en relación a la investigación en innovación docente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<http://www.um.es/web/centrodeformacion/planes-de-formacion>
 E09_Innovación Educativa MAAC.pdf
 E09_Formacion Pedagogica Prof 2010-11.pdf
 E09_Formacion Pedagogica Prof 2011-12.pdf
 E09_Formacion Pedagogica Prof 2012-13.pdf
 E09_Formacion Pedagogica Prof 2013-14.pdf
 E09_Aportaciones Científicas Inova Doc Profs MAAC.pdf
 E09_Prof MAAC en CEUEM.pdf
 E09_Prof MAAC en ECOE.pdf
 (E10) En su caso, certificado de implantación de DOCENTIA. No procede.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La estructura general del personal académico prevista en la memoria original cumplía con las necesidades previstas del título. Sólo ha sido necesaria la sustitución de profesores que por razones de carácter biológico han finalizado su actividad docente. Consideramos que las incorporaciones han cubierto adecuadamente el perfil docente previsto. Respecto al Plan de incorporación de personal académico debemos señalar que no procede porque no se estableció ningún compromiso y en ninguno de los informes de la ANECA - verificación y seguimiento - se ha hecho ninguna recomendación en cuanto a la incorporación de personal académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
 Informes de verificación y seguimiento ANECA:
 Verifica MAAC.pdf
 Seguimiento MAAC 2012_1_4312074.pdf
 Última versión de la memoria verificada:
 Memoria MAAC Orig.pdf
 MEMORIA MÁSTER UNIV. EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA_Modificado.pdf
 Info ANECA favorable modific MAAC.pdf
 Plan de incorporación de personal académico. No procede.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el MAAC podemos establecer cuatro jerarquías del personal de apoyo:
 1.- PAS de los Servicios Centrales de la Universidad de Murcia. Unidad para la Calidad. ATICA. AULA VIRTUAL.
 2.- PAS de la Facultad de Medicina. Personal de la Secretaría del Centro, Auxiliares de Servicios y Personal de apoyo Informático.
 3.- PAS del Departamento de Anatomía Humana y Psicobiología. Auxiliar Administrativo del Departamento, PAS de la Sala de Disección.
 4.- Otro personal de apoyo. En algunas de las actividades es necesaria la colaboración de personal ajeno a la UMU

vinculado profesionalmente a determinadas técnicas que forman parte del programa formativo, como por ejemplo el módulo de artroscopia o el de ecografía.

El personal de los puntos 1, 2 y 3 viene definido por la propia UMU y permite la adecuada gestión e impartición de las clases. Aunque sería conveniente un mayor apoyo administrativo para el conjunto de tareas que son necesarias.

Respecto al punto 3 se han suscrito acuerdos con la Escuela Universitaria de Osteopatía para la utilización de sus salas y equipamiento para ecografía. El personal de la Escuela configura los elementos necesarios para impartir dicho módulo. Por otro lado, tras años de colaboración con ALDIMESA, empresa de suministros médicos, hemos acordado cesiones mutuas para uso de equipos para artroscopia y su personal técnico cualificado, además de instalar los equipos y suministrar, desinteresadamente, el material desechable necesario, participa durante la impartición de los módulos de artroscopia de miembros superior e inferior.

No está prevista la incorporación de nuevo personal de apoyo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_PERSONAL de APOYO

E11_Coordin Person Apoyo en ECO y Artroscopia.pdf

Informes de verificación y seguimiento ANECA:

Verifica MAAC.pdf

Seguimiento MAAC 2012_1_4312074.pdf

Última versión de la memoria verificada:

Memoria MAAC Orig.pdf

MEMORIA MÁSTER UNIV. EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA_Modificado.pdf

Info ANECA favorable modific MAAC.pdf

Plan de incorporación del personal de apoyo. No procede.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En referencia a lo previsto en el punto 7.1 de la memoria verificada el único elemento que no está en vigor es el referente al uso de las instalaciones de la empresa Scanner Murcia por convenio con la misma. La empresa fue enajenada por los propietarios y los nuevos titulares de la misma no tuvieron interés en seguir adelante con el convenio. En el punto 7.2 se preveía la adquisición de modelos anatómicos para el módulo de formación de Acceso venoso central dentro de la asignatura "Bases anatómicas para anestesia." Las previsiones no solo fueron cumplidas sino que el modelo adquirido fue completado con un módulo de bloqueo interescalénico que permite bloqueos ecoguiados. Además se han implementado varios módulos prácticos que ha sido posible poner en marcha gracias a la adquisición de equipamiento de distinto tipo:

- Artroscopia:

- o Torre completa de artroscopia.

- o Soportes para artroscopia.

- Ecografía: Equipo portátil para ecografía con dos sondas (Lineal y Convex).

- Simulador de Vías Centrales (Central line, Femoral line, Bloqueo interescalénico).

- Simulador pediátrico para Canalización de Vías Venosas Centrales.

- Microcirugía:

- o Dos microscopios de mesa que se añaden al citado en la memoria. Con lo cual disponemos de tres.

- o Seis cajas de instrumental para microcirugía.

- o 2 Gafas-lupa.

- o Clamps vasculares.

- Instrumental quirúrgico para columna y abdomen.

- Fondos bibliográficos.

- Video proyector instalado en el aula del servicio de Anestesiología del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, donde se imparte la asignatura Cuidados Perioperatorios.

- Sistema de Video-proyección Wolfvision con monitor de televisión.

- Cazoletas-Soporte para técnicas quirúrgicas de ORL.

- 2 Aspiradores para campo quirúrgico.

Igualmente se dispone del Aula de Habilidades Clínicas de la Facultad de Medicina para realizar las sesiones de Simulación Clínica, con equipamiento completo para poder realizar las sesiones de forma adecuada.

El MAAC ha realizado adquisiciones de textos específicos que están referenciados en la Bibliografía de cada asignatura.

Además los alumnos disponen de acceso a la Biblioteca de la UMU y a los recursos bibliográficos, tanto electrónicos como formato papel.

La mayor parte del equipamiento específico adquirido lo ha sido con fondos del propio MAAC.

Con el fin de cumplir con la legislación vigente se ha solicitado autorización para la utilización de las ratas empleadas para el módulo de microcirugía. Este proyecto ha sido autorizado por el Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Ganadería y Pesca de la Consejería de Agricultura y Agua de la CARM con el código de identificación: N° A13150107.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_RESOL-PROY-A13150107.pdf
 E12_INFRAESTRUCTURAS.pdf
 Informes de verificación y seguimiento ANECA:
 Verifica MAAC.pdf
 Seguimiento MAAC 2012_1_4312074.pdf
 Última versión de la memoria verificada:
 Memoria MAAC Orig.pdf
 MEMORIA MÁSTER UNIV. EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA_Modificado.pdf
 Info ANECA favorable modific MAAC.pdf

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede información por modalidad a distancia o semipresencial.
 La UMU dispone de un Aula Virtual (AV) en la que los alumnos y profesores pueden interactuar. Además se pueden consultar las Guías Docentes (GD) de las asignaturas y se tiene acceso a los materiales docentes, convocatorias, programaciones...
 En la asignatura (5150) Técnicas y Métodos Documentales en Investigación Científica se explica, de forma práctica, su manejo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13_Aula Virtual.pdf
 Informes de verificación y seguimiento ANECA:
 Verifica MAAC.pdf
 Seguimiento MAAC 2012_1_4312074.pdf
 Última versión de la memoria verificada:
 Memoria MAAC Orig.pdf
 MEMORIA MÁSTER UNIV. EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA_Modificado.pdf
 Info ANECA favorable modific MAAC.pdf
 Se podrá aportar de manera opcional: Plan de dotación de recursos. No está prevista en este momento la adquisición de nuevos recursos.

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la UMU existen programas y acciones, suficientes y de fácil acceso para los alumnos, destinadas a mejorar la adquisición de competencias y orientación al estudiante. Todos estos programas han sido analizados por la institución.
 La tipología de alumnos del MAAC (generalmente MIR) hace que precisen más de una tutorización directa por parte de los profesores y tutores del Máster que de los programas generales que ofrece la Universidad. Por ello aquellos son los encargados de establecer el asesoramiento (académico y administrativo) en función del programa formativo y especialidad de cada alumno. De esta forma, por ejemplo, la casi totalidad de los alumnos optan por cursar el Máster a tiempo parcial para compaginarlo con su formación como médicos especialistas.
 La UMU participa en distintos Programas de movilidad internacional. (Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Erasmus Mundus, ILA, ISEP, Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana y la Universidad de Murcia). En el marco de este último varios alumnos han cursado el MAAC en diferentes años. Para el próximo curso se han ofertado plazas del MAAC en el programa Erasmus Mundus. El Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), facilita una amplia y adecuada información a los estudiantes, que participan en programas o acciones de movilidad.
 Por medio de la Vocalía de la Facultad de Medicina en el Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia se establecieron ayudas destinadas a los MIR colegiados en la Región que fuesen alumnos de Máster y/o Doctorado. Gracias a estas ayudas varios de nuestros, ahora egresados, han obtenido bolsas de viaje para financiar la continuidad de su formación investigadora.
 Es importante señalar que el periodo de formación MIR incluye la realización de rotaciones externas que habitualmente se realizan en fases avanzadas de la residencia. Algún alumno ha debido realizar dicha rotación coincidiendo con el periodo lectivo del Máster; para evitar que el alumno no pudiera superar las asignaturas impartidas durante el periodo coincidente con su traslado a otro hospital se ha establecido, mediante entrevista entre la coordinación del MAAC y el alumno, la realización de trabajos compensatorios. El enfoque de los trabajos planteados ha permitido hacer coincidentes ambos programas formativos (MAAC y MIR) de forma que, a la vez que sirven para superar la asignatura alcanzando las competencias propias de la misma refuerzan lo aprendido durante la rotación realizada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Servi Apoyo-COIE.pdf

Última versión de la memoria verificada:

Memoria MAAC Orig.pdf

MEMORIA MÁSTER UNIV. EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA_Modificado.pdf

Info ANECA favorable modific MAAC.pdf

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede para el curso afectado. Salvo lo señalado en el último párrafo del punto anterior.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E15) En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico). No procede.

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No existen compromisos ni recomendaciones relativos al personal de apoyo o a los recursos materiales que estuviesen señalados en la memoria verificada ni en el seguimiento del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada:

Memoria MAAC Orig.pdf

MEMORIA MÁSTER UNIV. EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA_Modificado.pdf

Info ANECA favorable modific MAAC.pdf

Informes de verificación y seguimiento ANECA:

Verifica MAAC.pdf

Seguimiento MAAC 2012_1_4312074.pdf

Plan de dotación de recursos. No está prevista la incorporación de nuevos recursos.

Plan de incorporación del personal de apoyo. No procede.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal como se indicó en el informe de seguimiento del título "Los Trabajos Fin de Máster son adecuados y coherentes con los objetivos y competencias del Máster".

En función de la información recogida por el sistema de encuesta a los alumnos egresados, estos, mayoritariamente consideran que en lo referente a los aspectos de metodología docente el MAAC contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Obteniendo un grado de satisfacción general con la formación recibida de 3,1/5.

Cuando los alumnos son preguntados por la medida en que el Máster ha contribuido al desarrollo de:

* Habilidades para el ejercicio profesional. Dominio del área o disciplina (conocimientos teóricos y prácticos del Máster). Los

alumnos puntúan 3,3/5.

* Habilidades para la iniciación a la investigación (búsqueda de información,...). La puntuación obtenida es 3,8/5.

La satisfacción de los alumnos con respecto a los sistemas de evaluación es la que obtiene la puntuación más baja (2,8/5). Sin embargo desconocemos cual es el motivo de dicha insatisfacción por lo que planteamos la necesidad de acotar los motivos de la misma. Pensamos que los resultados de aprendizaje (RA) se alcanzan adecuadamente pero, junto con los datos sobre la evaluación, consideramos que sería necesario realizar una breve encuesta sobre la adquisición de los RA al término de cada asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Anexo 1 Tabla 1 CV Profs UMu MAAC.pdf

Anexo 2 Tabla 1 CV Profs No UMu MAAC.pdf

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

E18_COIE MAAC.pdf

(E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

E17_TFM Jun.pdf

E17_TFM Sep.pdf

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Respecto al progreso académico de los estudiantes hemos de señalar que dada la coincidencia con su actividad como MIR o médicos especialistas la mayoría optan por la formación a tiempo parcial. Esto permite que puedan realizar las actividades formativas de forma adecuada; pero ello supone que necesitan dos cursos académicos para finalizar el Máster.

Con el fin de conocer la evolución académica de cada estudiante se ha solicitado, reiteradamente, la creación de un espacio en el AV que permita al Tutor y al Coordinador el acceso a una ficha con el itinerario formativo del alumno (de que está matriculado, que ha superado, a que no se ha presentado, etc.). Esta propuesta está pendiente de ser atendida e implementada.

Consideramos que los alumnos alcanzan el perfil de egreso correspondiente con el nivel del MECES puesto que las competencias generales del Máster fueron definidas de acuerdo con el RD 1393/2007.

Los alumnos culminan su itinerario formativo con la defensa pública, ante un auditorio especializado del TFM. El TFM junto con la asignatura Proyecto de investigación requiere, la elaboración adecuada, ordenada y científica de un proyecto de trabajo de investigación formulando una hipótesis razonada que le permita obtener unos resultados que, contrastados con la literatura publicada le lleven a redactar unas conclusiones. Para ello deben recurrir adecuadamente a fuentes de información solventes y tener la capacidad crítica para discriminar la calidad de las publicaciones, rigor de los datos y conclusiones de los estudios. Con ello conseguirá ser capaz de realizar su aprendizaje de un modo autónomo.

Existe una tabla de evaluación diseñada para normalizar, en la medida de lo posible, la evaluación del TFM. Se pretende con ello que todos los tribunales sigan una pauta de evaluación semejante reduciendo la variabilidad aleatoria.

La opinión manifestada por los alumnos en las encuestas recibidas nos hace considerar que están básicamente de acuerdo con que se han adquirido las competencias señaladas. No tenemos información de los empleadores pues se trata de una población muy amplia y dispersa imposible de encuestar de forma global.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Anexo 1 Tabla 1 CV Profs UMu MAAC.pdf

Anexo 2 Tabla 1 CV Profs No UMu MAAC.pdf

(E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

E17_TFM Jun.pdf

E17_TFM Sep.pdf

E02_Plantilla Eval TFM.pdf

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se ha seguido lo señalado en la memoria de verificación de forma que existe una muy alta relación entre el perfil de ingreso definido y el perfil real de estudiante que accede al MAAC.

Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, ciñéndonos a los temas académicos, son bastante buenos. No existen complementos de formación.

Consideramos que los indicadores de rendimiento medidos como las tasas establecidas no reflejan con fidelidad los resultados académicos reales del MAAC. Además la mayor parte, con excepciones individuales, realizan la formación a tiempo parcial al simultañarlo con su actividad laboral o formación MIR. Este dato no parece ser recogido por las tasas establecidas puesto que no discriminan un tipo de formación y otra. Por ello la evolución, aparente, de las tasas que se nos han remitido no permite tener una visión adecuada de los resultados ni de su evolución.

El Máster fue diseñado antes de la redacción inicial y modificada de la normativa de permanencia que ha elaborado la UM.

Esta ha enturbiado el itinerario curricular de los alumnos debiendo solicitar cada año del Rectorado la aceptación de los alumnos que optan por la formación a tiempo parcial. Otros aspectos del reglamento no tienen afectación en el MAAC.

El curso 2013/14 disminuyó el número de alumnos inscritos (17). Entre las posibles causas para esta disminución podríamos citar: la modificación, con aumento sustancial, de las tasas universitarias especialmente en lo referido a los másteres, la mayor inestabilidad laboral de los MIR que necesitan desplazarse más tras sus periodos formativos de especialidad, la percepción de que no es necesario la realización de un máster para el acceso al doctorado y la posible pérdida de atractivo del propio Máster.

Este análisis de las tasas fue, de nuevo vuelto a realizar por el MAAC y consta en el acta añadida como: Compl_07_ACTA Anali Result 13-14.pdf

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Compl_07_ACTA Anali Result 13-14.pdf

E03_Criterios de admision.pdf

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

No hay encuestas de satisfacción del profesorado ni del PAS.

La información proporcionada por el COIE indica que los estudiantes egresados manifiestan un grado de satisfacción en relación con los conocimientos adquiridos de 3,3/5. El nivel medio de satisfacción en relación con los conocimientos teóricos y prácticos, las habilidades transversales y las de iniciación a la investigación es de 3,4/5.

Con respecto a la organización de las enseñanzas (horarios, aulas,...) la satisfacción manifestada es de 3,5/5.

La satisfacción recogida en relación con la atención que reciben los (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje) es de 3,3/5.

Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías) indican que es de 3,0/5.

El formato de encuesta ha sido adaptado por UNICA de acuerdo con la normativa de acreditación (documentos anexos:

Compl_07 Encuestas).

Analizando los informes facilitados por el COIE, esta comisión considera que la satisfacción de los estudiantes es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Compl_07 Encuesta Egresados (acredita).pdf

Compl_07 Encuesta Estudiantes (acredita).pdf

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral ha permitido obtener indicadores de inserción laboral fiables. En base a ellos se conoce que el 94.4 % de los alumnos que respondieron al proceso de encuesta se encuentran trabajando como MIR o médico especialista. El 80 % considera que el trabajo está relacionado con el Máster. Se debe tener en cuenta que todos los que están trabajando ya lo hacían antes de finalizar el Máster. Se debe tener en cuenta que el nivel de empleo de los egresados de Medicina es, aún en este periodo de crisis, notablemente alto.

En la memoria de verificación del título no están previstas tasas de inserción laboral, entre otros aspectos por el diseño del propio máster que va dirigido, doblemente, a completar la formación anatómica/profesional de los alumnos y sus bases para el desarrollo de trabajos de investigación. Se debe tener en cuenta que, por normativa legal, los programas formativos de los másteres universitarios no pueden ser coincidentes, ni entrar en colisión, con los programas formativos de las

especialidades médicas. Por otro lado el reconocimiento que tenían los másteres universitarios en los baremos de la bolsa de trabajo era nulo hasta el año pasado en que se ha modificado en alguna comunidad autónoma.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
E18_COIE MAAC.pdf